

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 CENTRO**  
**ENERO – DICIEMBRE 2021**

## INDICE DE CONTENIDOS

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	<b>GLOSARIO DE SIGLAS.....</b>	4
2.	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	4
3.	<b>RESUMEN.....</b>	5
4.	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021.....</b>	6
	<b>ENCONTRÉMONOS.....</b>	8
	Puntos de reencuentro.....	10
	Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	10
	Entrega de insumos de bioseguridad .....	11
	Plan de vacunación Docentes, Administrativos, Conserjes y Estudiantes.....	13
	Programas de nivelaciones y aceleración educativa.....	16
	Proyecto de escolaridad inconclusa Ebja /FAPT.....	17
	Ofertas inconclusa extraordinaria PCEI con modalidad semipresencial .....	18
	Titulación Costa y Sierra.....	19
	Bachillerato Técnico y Técnico Productivo.....	22
	Proyecto SAFPI.....	23
5.	<b>TODOS.....</b>	25
	Educación Inclusiva.....	25
6.	<b>LIBRES Y FLEXIBLES.....</b>	27
	Flexibilización del sistema educativo .....	28
	Trámites de Renovación , Ampliación, Creación de Permisos de Funcionamiento .....	28
7.	<b>FUERTES.....</b>	28
	Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera Docente .....	28
	Evaluación del desempeño del personal Losep del distrito.....	29
	Acciones de personal Aprobadas .....	29
	Reporte mensual de novedades para el pago de nómina, liquidaciones y retroactivo.....	29
	Trámites de Atención Ciudadana .....	29
	Procesos del área Jurídica .....	30
	Bienes Improductivos.....	31
	Patrocinio y defensa institucional en procesos constitucionales y jurídicos .....	32
	Monitoreo y validación de actos administrativos .....	33
	Informes previos para la Dirección Zonal de Planificación.....	33
	Ejecución de pagos Administrativos.....	34
	Contratación y compras públicas.....	34
8.	<b>EXCELENCIA EDUCATIVA.....</b>	36
	Mantenimiento preventivo y correctivo en la dotación de internet y herramientas digitales.....	36

9. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	38
10. ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTACIONES Y GRÁFICOS.....	39

## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

**LOEI** Ley Orgánica de Educación Intercultural

**RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

**LOSEP** Ley Orgánica de Servicio Público

**CPCCS** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**TICs** Tecnología de la Información y Comunicación

**DECE** Departamentos De Consejería Estudiantil

**UDAI** Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión

**ASRE** Apoyo, seguimiento y regulación

**SEDMQ:** Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

**ACNUR** Alto Comisionado de las Naciones Unidas

**SEIB** Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

**BI** Bachillerato Internacional

**OBI** Organización de Bachillerato Internacional

**BTP** Bachillerato Técnico Productivo

**EBG** Educación General Básica

**CEJ** Centro de Equidad y Justicia

**NEE** Necesidades Educativas Especiales

**SAFPI** Servicio Educativo Extraordinario Familiar Para La Primera Infancia

**NAP** Nivelación Y Aceleración Pedagógica

**PCEI** Personas Con Escolaridad Inconclusa

**OVP** Orientación Vocacional y Profesional

**AMIE:** Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

**BGU:** Bachillerato General Unificado.

**EBAJ:** Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

**PICE:** Plan Institucional de Continuidad Educativa

## 2. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas. Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales, consta el proceso de rendición de cuentas; de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: “*Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*”.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Boletín de Prensa No. 1269 anuncia proceso de Rendición de Cuentas de la gestión 2021 mismo que se basa en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador que determina: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” así mismo, de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 89 y 95 que establece que la Rendición de Cuentas debe realizarse una vez al año y al final de cada gestión, en consideración de los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

Durante el año lectivo 2021 el Ministerio de Educación se ha centrado en trabajar con la filosofía que ha guiado su modelo educativo como es “La educación es un derecho fundamental” y “Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”, para esto dentro del Plan Estratégico Institucional del año 2021-2025 del Ministerio de Educación, como Instrumento de planificación de logros y desafíos alcanzados en el transcurso de la crisis sanitaria por el Covid-19, garantiza el derecho a la educación estructurándose en cinco ejes institucionales : 1) encontrémonos, 2) todos, 3) libres y flexibles, 4) fuertes y 5) excelencia educativa.

En el Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que el artículo 42, establece como misión de la Dirección Distrital: *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”*.

Con esta orientación estratégica la Dirección Distrital 17D04 de Educación -Centro dentro de sus competencias y atribuciones ha brindado un servicio de calidad y calidez.

El presente informe tiene como objetivo informar las actividades realizadas por la Dirección Distrital de 17D04, en el periodo enero a diciembre de 2021.

Pese a la emergencia sanitaria y los constantes cambios de semaforización emitidos por el COE nacional y cantonal, se ha brindado los servicios de forma constante e ininterrumpida, a los usuarios internos y externos.

### 3. Resumen

Dentro de las competencias designadas en la División Distrital se ha realizado los procesos conforme los lineamientos y las directrices tanto del nivel zonal como del central con el objetivo de atender los requerimientos de las IE como de los usuarios internos y externos.

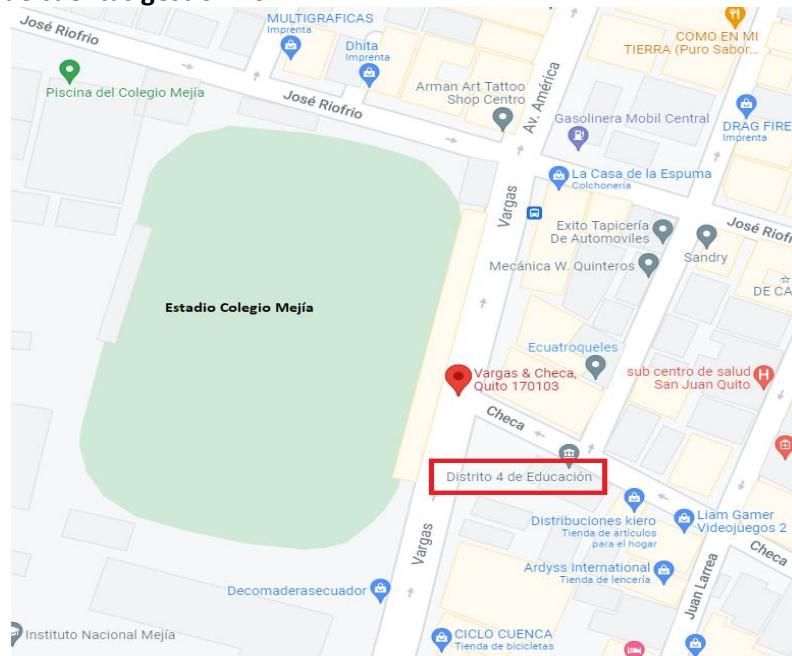


En cada una de las Divisiones y Unidades Distritales de la Dirección Distrital 17D04 en el transcurso del año se trabajó en coordinación, seguimiento, monitoreo con las Instituciones Educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital, siguiendo los manuales y lineamientos emitidos para los diferentes procesos en pro de la Educación que es un derecho fundamental.

Es así que el presente Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizada en el año 2021; pretende dar a conocer los logros obtenidos por todas las unidades administrativas que lo conforman, trabajo encaminado a satisfacer las necesidades de 53314 estudiantes, mismos que se encuentran distribuidos en **125** instituciones educativas en los niveles de educación inicial, preparatoria, educación básica elemental, educación básica media, educación básica superior, bachillerato general unificado, bachillerato técnico, bachillerato técnico productivo, bachillerato en las modalidades presenciales, a distancia, abierta e intensivas de sostenimiento fiscal, particular, municipal y fiscomisional.

La Dirección Distrital 17D04 se encuentra ubicado en:

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
  - Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)

*“La educación es un derecho fundamental”*

*“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”*

Durante el año 2021, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 17D04- Centro, se situaron en los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

**OEI 1:** Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

**OEI 2:** Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

**OEI 3:** Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

**OEI 4:** Fortalecer las capacidades institucionales.

**OEI 5:** Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**OEI 6:** Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

**OEI 7:** Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

**OEI 8:** Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

- 
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

En este marco, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D04 – Centro, durante el año 2021; considerando los ejes institucionales e hitos, a continuación se detallan:

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Para cumplir con esta actividad se capacitó a:

**40 profesionales** DECE institucionales y pedagogas de apoyo a la inclusión UDAI que formaron parte de los **10 puntos de reencuentro**, como voluntarios internos de nuestra jurisdicción 17D04, además se capacitó a voluntarias y voluntarios externos de las instituciones de educación superior ESPE, Instituto Tecnológico Superior Vida Nueva e Instituto Tecnológico Superior Japón.

TABLA No.1

PROFESIONALES –DECE	PUNTOS DE ENCUENTROS
40	10

ILUSTRACIÓN 1: PLANES DE REINSERCIÓN



Los puntos de reencuentro se desarrollaron con la comunidad educativa, durante las semanas de 30 de agosto a 03 de septiembre de 2021 y del 06 a 10 de septiembre de 2021, en las siguientes instituciones educativas:

Tabla No.2 Instituciones Educativas Puntos Reencuentro

AMIE	PUNTO DE ENCUENTRO
17H00994	HUMBERTO VACAS GÓMEZ

17H01698	LUCILA SANTOS DE AROSEMENA
17H00705	DON BOSCO
17H00828	LA PROVIDENCIA
17H00597	DANIEL ENRIQUE PROAÑO
17H00787	JORGE WASHINGTON
17H00864	MEJÍA
17H00805	PICHINCHA
17H00662	SANTIAGO DE GUAYAQUIL
17H00771	DARÍO GUEVARA MAYORGA
17H00890	EUGENIO ESPEJO
17H00793	10 DE AGOSTO
17H00799	DIEZ DE AGOSTO
17H00806	NACIONES UNIDAS
17H00826	RAFAEL LARREA ANDRADE
17H00647	MANUEL CÓRDOVA GALARZA
17H00794	GENERAL ARTIGAS

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

#### ILUSTRACIÓN 2: PUNTOS DE ENCUENTRO





Estos puntos se realizan con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases, a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, plan de reinserción y nivelación y de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

Las instituciones educativas, facilitaron sus espacios, los equipos de cada punto rotaron con cada grupo de niños y simultáneamente se aplicaron las encuestas en la Estación Socioemocional, las profesionales tuvieron la facilidad de trabajar con cada grupo etario. En relación con el objetivo de la estación socioemocional, se evidenció la importancia de conocer la situación emocional de los estudiantes previos al retorno a las aulas.

En los puntos de reencuentro de la Dirección Distrital 17D04, el número aproximado de estudiantes atendidos fue de 7404 (siete mil cuatrocientos cuatro), según información de territorio.

- Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 17D04 Centro trabajaron en la elaboración y actualización del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE) y sus anexos del período de enero a agosto 2021, en base al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A donde se expide los “Lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas”, cuyo proceso es Ingresar a la página oficial del Ministerio de Educación, Plan de Continuidad Educativa, “Registra tu PICE”: <https://educacion.gob.ec/plan-de-continuidad-educativa/> o ingresar directamente a través de la URL: <https://simospice.educacion.gob.ec/login>.

Esta actividad se ha venido realizando según directrices de la Instancia superior obteniendo el siguiente resultado:

Tabla No.3 IE Registro PICE

NUMERO DE INSTITUCIONES	INSTITUCIONES REGISTRADAS	INSTITUCIONES NO REGISTRADAS
130	116	14

Elaborado: División Distrital ASRE  
Fuente: Datos IE 17D04



Elaborado: División Distrital ASRE  
Fuente: Datos IE 17D04

Cabe recalcar que el 11% de instituciones educativas no registradas es el resultado de instituciones que se encuentran en proceso de cierre e instituciones que se emitió respuesta manual mediante oficios.

En el 2021 se ha logrado regularizar el ingreso de los PICEs en la Plataforma virtual SIMOSPICE, en la cual hemos aprobado al 27 de agosto 2021 el retorno progresivo a 5 instituciones educativas que son: PCEI Ecuador, Cordero de Dios, Nuestra Madre de la Merced, Yachay Wasi, San Juan de la Cruz.

#### ENTREGA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD A LAS INSTITUCIONES FISCALES.

En el contexto para prevenir el Corona Virus en la comunidad educativa: estudiantes, docentes y personal administrativo, que pertenecen a las instituciones educativas fiscales del DISTRITO 17D04 PARROQUIAS URBANAS: (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)- EDUCACION, y con ello, garantizar las normas mínimas de asepsia para el bienestar y salud, se realizó la adquisición de insumos (Gel Antiséptico y alcohol)

TABLA No 4

NÚMERO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Alcohol igual o mayor del 70% por ciento aspectos líquido incoloro transparente Olor: característico a alcohol con registro sanitario	Galón	220
2	Aspecto: gel viscoso translucido, libre de fosfatos, biodegradable, concentración ingrediente activo: entre 50%-70%.	Galón	400



	Densidad a 24°C(G/ML). 0.88-0,99. Alcohol etílico al 70%. Olor característico del alcohol. Con registro sanitario.		
--	---	--	--

Las instituciones beneficiarias son las siguientes:

TABLA 5

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALCOHOL GEL GALON	ALCOHOL LÍQUIDO
10 DE AGOSTO	12	5
ALEJANDRO CARDENAS	7	4
AMAWTA RIKCHARI U.E. C. I. B.	6	3
ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	6	3
ARMADA NACIONAL	6	3
ATAHUALPA	6	3
CARITAS ALEGRES	6	3
CIUDAD DE CUENCA	6	3
CLUB DE LEONES	6	3
DANIEL ENRIQUE PROAÑO	9	9
DARIO GUEVARA MAYORGA	14	7
DEL VALLE	7	3
DIEZ DE AGOSTO	12	5
DR MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	6	3
EDUARDO VILLAQUIRAN	6	3
ELOY ALFARO	12	6
EUGENIO ESPEJO	14	7
GABRIELA MISTRAL	6	3
GENARO FIERRO	6	3
GENERAL ARTIGAS	6	3
GENERAL DANIEL O LEARY	6	3
GENERAL RUMIÑAHUI	6	3
HUMBERTO VACA GOMEZ	8	4
JORGE WASHINGTON	6	3
LAS ORQUIDEAS	6	3
LUCILA SANTOS DE AROSEMANA	6	3
MANUEL CORDOVA GALARZA	13	7
MARIA MONTESSORI	6	3
MEJIA	18	9
MERCEDES GONZALEZ	6	3
NACIONES UNIDAS	6	3
NELA MARTINEZ	6	3
NICOLAS JAVIER GORIVAR	6	3
ODILO AGUILAR	6	3
PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE	6	3
PICHINCHA	6	3
RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	6	3

RAFAEL LARREA ANDRADE	13	7
REINO DE QUITO	6	3
REPUBLICA DE URUGUAY	6	3
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	6	3
ROSA ZARATE	6	3
SANTIAGO DE GUAYAQUIL	13	7
SIMON BOLIVAR ESC.	6	3
SIMON BOLIVAR COL	13	7

### PLAN DE VACUNACIÓN -COVID-19

**En la Dirección Distrital 17D04 en el 2021 se contó con el 99% de funcionarios vacunados con la segunda dosis.**

TABLA No 6

DOCENTES LOEI	ADMINISTRATIVOS LOSEP	CONSERJES Y AUXILIARES CÓDIGO DE TRABAJO	VACUNADOS 2DA DOSIS
1622	174	133	99%

Se coadyuvó en los diferentes puntos de vacunación en coordinación con las autoridades de todos los sostenimientos para el proceso de vacunación de los estudiantes pertenecientes a la jurisdicción del Distrito 17D04.

ILUSTRACIÓN 3: PROCESO DE VACUNACIÓN A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS



ILUSTRACIÓN 4: PROCESO DE VACUNACIÓN A ESTUDIANTES





En la Dirección Distrital 17D04 – Centro, recibió la Alimentación Escolar correspondiente a 4 órdenes de entrega, que fueron distribuidos a las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales Beneficiarias, y a su vez por medio de las Autoridades y Comisión de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas se realizó la distribución de las Raciones de Alimentación Escolar hacia sus beneficiarios (estudiantes de Inicial a 10mo año de Educación General Básica y Bachillerato para las IE), siguiendo todos los lineamientos y Manuales emitidos para el proceso.

Mediante informes, certificaciones, control de inventarios y formatos emitidos para el proceso, dirigidos a Subsecretaría se dio a conocer que 54 Instituciones Educativas realizaron la entrega del 100% de las Raciones Alimenticias recibidas por los beneficiarios que se detallen en los cuadros de seguimiento y monitoreo, a continuación, el detalle de las Raciones de Alimentación Escolar recibidas y entregadas.

TABLA No. 7

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	RACIONES ENTREGADAS
54	33.154	354262

**ILUSTRACIÓN No. 5 Dotación de Alimentación escolar**



## TEXTOS ESCOLARES

### ENTREGADOS DESDE PREPARATORIA A TERCERO DE BACHILLERATO

TABLA No.8

SOSTENIMIENTOS	INSTITUCIONES	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
FISCAL	42	30706
FISCOMISIONAL	7	3397
MUNICIPAL	3	6993

ILUSTRACIÓN No. 6: Dotación de textos escolares



- Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

#### PROGRAMA NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica y el Proyecto Educación Inicial y Básica Integral con Calidad, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP desde el año 2017.

El servicio NAP brinda a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje, contribuyendo al acceso, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.

Tabla No.9 Número estudiantes NAP año Lectivo 2020-2021

DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DOCENTES	No. ESTUDIANTES ELEMENTAL Y MEDIA	Total
17D04	DARÍO GUEVARA MAYORGA	1	29	29
	TOTAL	1	29	29

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

#### PROYECTO DE ESCOLARIDAD INCONCLUSIVA EBJA/FAPT

El proyecto de educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa se ampara en lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Decenal, lleva el nombre de Monseñor Leónidas Proaño quien fue conocido por su gran compromiso con la clase pobre y quien tenía el ideal de que la educación es “el pilar fundamental para lograr la dignidad y liberación”.

El Ministerio de Educación propone a la sociedad en general la siguiente oferta educativa:

- Alfabetización
- Post Alfabetización
- Básica Superior Intensiva
- Bachillerato Intensivo

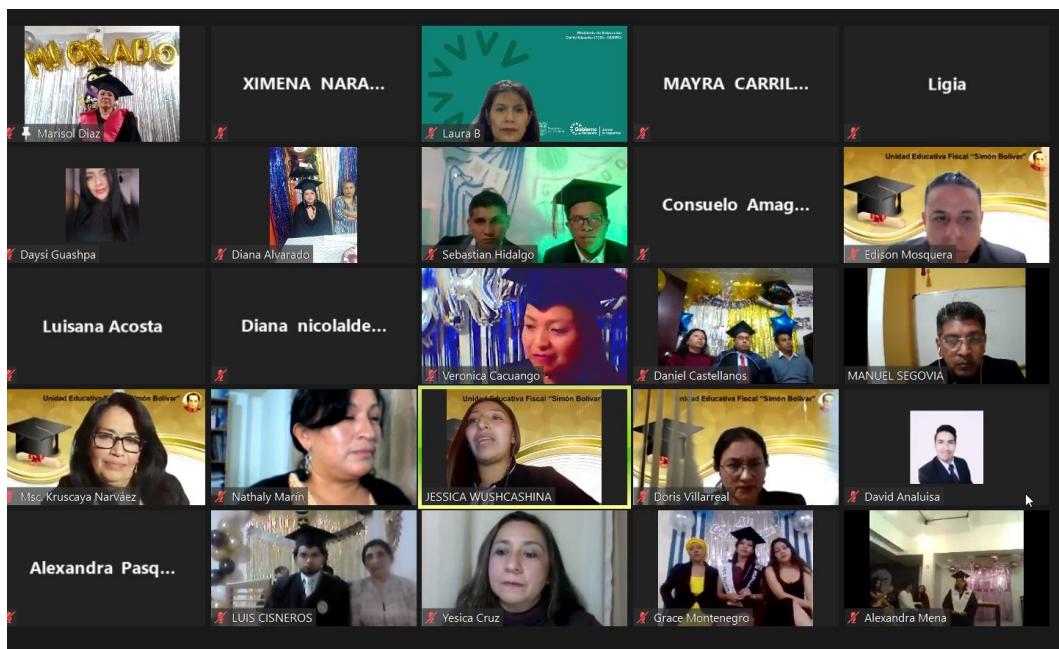
Reunión, Coordinación y Asistencia Taller EBJA, estudiantes, autoridades, docentes. Coordinación, custodia y entrega textos escolares para el programa de acuerdo a cada fase. Elaboración de Informes técnicos para la ampliación de oferta y cambio de nombre

de la escuela Simón Bolívar. Para la Fase VIII Abril 2021 se realizó el traslado de estudiantes de la Escuela Simón Bolívar a las Unidad Educativa Eugenio Espejo, con el fin de garantizar su estadía y titular de acuerdo con la normativa establecida para cada Institución Educativa del Distrito.

Tabla No. 10 Número de Estudiantes por IE, Nivel y Fase FAPT

INSTITUCIÓN	NIVELES	FASES	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PICHINCHA	BSI	FASE VIII	51
	1RO.BGU	FASE IX	114
	3RO.BGU	FASE VII	56
UE. LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	2RO.BGU	FASE VIII	116
	3RO.BGU	FASE VII	111
ESCUELA SIMÓN BOLIVAR	BSI	FASE IX	165
EUGENIO ESPEJO	1RO.BGU	FASE IX	119
	3RO.BGU	FASE VII	93
Elaborado: División Distrital ASRE		TOTAL	825
Fuente: Datos IE 17D04			

ILUSTRACIÓN No. 7: TITULACIÓN- PROYECTO FAPT



#### OFERTAS INTENSIVAS EXTRAORDINARIAS PCEI CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa - DNEPEI, implementa políticas públicas educativas e inclusivas que contribuyen a la reinserción escolar, así como, garantizar la continuidad, permanencia y culminación del proceso educativo, de personas que, por disímiles razones, no pudieron acceder o tuvieron que abandonar sus estudios. En este contexto, se emite los lineamientos para el inicio del período educativo Régimen Costa - Galápagos 2021-2022, Modalidad Semipresencial que debe implementarse en las Unidades/Instituciones educativas PCEI. El lineamiento y sus cronogramas toman como referencia el Currículo priorizado y su metodología, elaborado para garantizar el derecho a la educación y continuidad de estudio en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID -19. Proceso que fue socializado a todas las IE con oferta intensiva y PCEI siendo las siguientes:

- Gabriela Mistral
- General Rumiñahui
- Unidad Educativa PCEI Federico González Suárez
- PCEI Pedro Zambrano Izaguirre
- Julio Cortázar
- Octavio Paz
- Sucre
- Técnico Primero De Mayo
- Unidad Educativa Particular A Distancia Segundo Torres
- Unidad Educativa PCEI Ecuador

Las cuales han venido trabajando con los permisos de funcionamiento y se realiza el seguimiento de un promedio de 2000 estudiantes se encuentran asignados al sistema. Se continua realizando el seguimiento de actualización de resoluciones y censo de estudiantes tanto régimen Costa y Sierra.

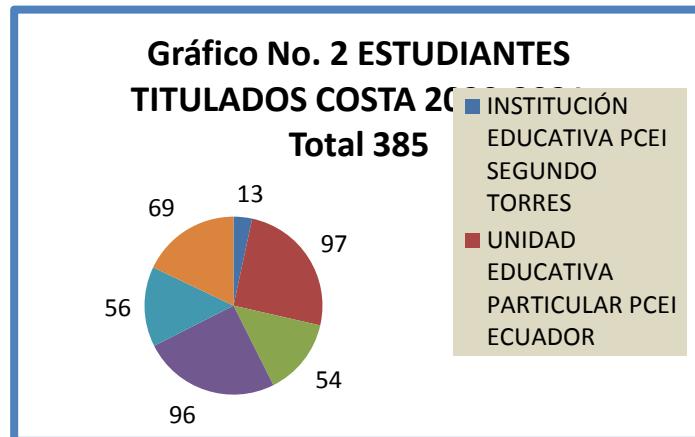
#### TITULACIÓN COSTA 2020-2021.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2020-04125-M, de fecha 01 de diciembre del 2020 la Subsecretaría de Educación remite los "Lineamientos para el Proceso de Titulación de Bachilleres del régimen Costa-Galápagos, Año Lectivo 2020-2021" para la socialización a las Instituciones Educativas que tiene este régimen, se realizó la socialización conforme lo indicado.

Mediante correo institucional se envía el cronograma de revisión de expedientes académicos para las Instituciones Educativas de régimen Costa 2020-2021 PCEI Ecuador, PCEI Octavio Paz, PCEI Segundo Torres, Fiscal Pedro Zambrano y las dos Instituciones que tienen a su cargo el programa EBJA como lo son IE Fiscal Lucila Santos de Arosemena y la Escuela de Educación Básica Fiscal Simón Bolívar.

Conforme el cronograma de finalización de actividades de tercero de bachillerato el proceso de registro de notas se lo ejecuto conforme el cronograma realizando el respectivo seguimiento en el aplicativo de titulación del MINEDUC, hasta la finalización de esta actividad con la validación y emisión de 385 títulos de bachiller de los estudiantes

que cumplieron con los requisitos establecidos para culminar su titulación y poder acceder a la educación superior, de los cuales 206 títulos emitidos de instituciones fiscales y 179 de instituciones particulares del año lectivo 2020-2021, régimen Costa.



- Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

#### CETAD

Hemos continuado con los servicios educativos para personas privadas de libertad, que actualmente benefician a 6.480 jóvenes y adultos, se ha graduado a 82 en régimen Costa 2020-2021 y se proyecta 286 en régimen Sierra Amazonía al finalizar el año escolar 2020-2021. Hemos entregado 6.480 kits de textos escolares y más de 7.445 kits educativos en los Centros de Privación de Libertad.

Tabla No. 5 Número de Estudiantes IE CETAD

AMIE	INSTITUCIÓN	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, DOCENTES
17H00812	GABRIELA MISTRAL	19	2

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos CETAD

Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Sistema CAS Titulación

#### TITULACIÓN SIERRA 2020-2021.

Para este proceso de titulación de régimen sierra 2020-2021, la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-00788-M, da a conocer la Reforma al Cronograma Escolar Sierra-Amazonía, año lectivo 2020-2021, actividades de finalización del año y elaboración del Proyecto de Grado estudiantes de tercer año de bachillerato, en el cual queda establecido las fechas para el proceso de titulación, documento que fue socializado a todas las 52 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos y ofertas educativas.

Conforme lo establecido en el Cronograma Escolar Sierra-Amazonía, año lectivo 2020-2021 reformado y finalización, se procedió con el proceso de titulación de los estudiantes de tercero de bachillerato de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos, con un total de títulos emitidos de 4.655 de los estudiantes que cumplieron los requisitos conforme normativa legal vigente. Además se procedió con la culminación de titulación de 6 estudiantes del Colegio de Arte Frederik Ashton año lectivo 2020-2021, Con la entrega de los títulos de bachiller los estudiantes graduados podrán continuar con sus estudios superiores a través de los procesos de admisión de las Universidades y también insertarse al mercado laboral.

Tabla No. 11 Estudiantes Titulados Régimen Sierra 2020-2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTOS	ENTREGADOS
PARTICULARES	1318
FISCALES	2490
FISCOMISIONALES	318
MUNICIPALES	523
ARTE	6
<b>TOTAL</b>	<b>4655</b>

Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Sistema CAS Titulación

**ILUSTRACIÓN No. 8: TITULACIÓN**





#### TITULACIÓN REZAGADOS DE OTROS AÑOS LECTIVOS.

Conforme lo establecen los Lineamientos para la finalización del régimen Costa - Galápagos, año lectivo 2020-2021 por el COVID -19, los estudiantes pendientes de titularse de otros años lectivos que por motivo de no haber rendido el Ser Bachiller en la fecha que fueron convocados y no se presentaron, tenían la oportunidad de acogerse al proyecto de grado para así completar los requisitos conforme lo establecen el Art.198 del RGLOEI, esta disposición fue socializada a todas las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos y modalidades tanto de régimen costa como de sierra, mediante correo institucional para los estudiantes rezagados a partir del año lectivo 2014-2015 costa-sierra hasta costa –sierra 2020-2021.

Las Instituciones Educativas enviaron la información de 48 estudiantes en rezago de otros años lectivos conforme la normativa y procedimientos vigentes, y se procedió con la validación de los documentos habilitantes y emisión y entrega de los títulos de bachiller.

Tabla No.12 Estudiantes Rezagados Titulados IE 2021

Distrito	AMIE	Institución	ESTUDIANTES TITULADOS EN REZAGO	Año Lectivo
17D04	17H03710	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI ECUADOR	2	2019 - 2020
17D04	17H00755	COLEGIO FISCAL PCEI GENERAL RUMIÑAHUI	1	2016- 2017
17D04	17H00535	COLEGIO PARTICULAR TÉCNICO ECUADOR	1	2019- 2020
17D04	17H01247	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AURELIO MOSQUERA	1	2019- 2020
17D04	17H00890	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL EUGENIO ESPEJO	1	2019- 2020
17D04	17H00864	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEJÍA	1	2019- 2020
17D04	17H00755	COLEGIO FISCAL PCEI GENERAL RUMIÑAHUI	1	2017- 2018
17D04	17H00662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1	2017- 2018
17D04	17H00864	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEJÍA	1	2014- 2015
17D04	17H00655	UNIDAD EDU.BASICA FISCAL SIMÓN BOLÍVAR	3	2020-2021
17D04	17H00864	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEJÍA	1	2016-2017
17D04	17H00887	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI ECUADOR	25	2020-2021

17D04	17H00887	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI ECUADOR	2	2020-2021
17D04	17H00887	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI ECUADOR	1	2019 - 2020
17D04	17H00662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1	2020- 2021
17D04	17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DIEZ DE AGOSTO	1	2016-2017
17D04	17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DIEZ DE AGOSTO	1	2020- 2021
17D04	17H00791	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMÓN BOLÍVAR	3	2020- 2021
		<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	

Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Sistema CAS Titulación

### BACHILLERATO TÉCNICO Y TÉCNICO PRODUCTIVO.

En cuanto al Bachillerato Técnico se ha procedido a realizar las socializaciones emitidas desde el nivel zonal y central, sobre capacitaciones a docentes de figuras profesionales de Ventas e información Turística, Información de estudiantes que están realizando prácticas profesionales FCT, matrices con información de las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, socialización de catálogos de figuras profesionales entre otros.

Las prácticas profesionales dentro del FCT que debe realizar cada estudiante dentro de la figura profesional reglamentariamente 160 horas, las Instituciones Educativas que ofertan en bachillerato técnico en el área de técnica de servicios con las figuras profesionales de Informática y Contabilidad.

Los y las estudiantes de Bachillerato Técnico realizaron las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje de los módulos formativos, de acuerdo con las directrices establecidas en la Plan Educativo "Aprendamos Juntos en Casa".

El módulo de Formación en Centros de Trabajo - FCT está constituido por un conjunto de actividades formativas-productivas que permiten a los y las estudiantes reforzar o complementar la formación adquirida a través de los diferentes contenidos que son parte de la malla curricular. La intención de este módulo es brindar un espacio de formación complementaria en escenarios reales de producción de bienes o prestación de servicios afines con su oferta formativa técnica.

El Módulo de FCT se encuentra incorporado en la malla curricular de las figuras profesionales de Bachillerato Técnico, el tiempo determinado para el desarrollo de la formación laboral en los Centros de Trabajo es de ciento sesenta (160) horas reloj y se desarrolla en una entidad receptora; no está asociado a una unidad de competencia en particular, sino que se relaciona con la competencia general de cada Figura Profesional, los estudiantes que cumplieron con este módulo de las Instituciones Educativas fiscales de BT en total fueron 435, que también es un requisito para poder aprobar tercer año de bachillerato.

En el Bachillerato Técnico Productivo se estableció el apoyo y seguimiento con la Institución Educativa Fiscal Eugenio Espejo que oferta la especialidad Gestor en Ventas conforme los acuerdos, lineamientos y demás disposiciones emitidas por el nivel Zonal y Central.

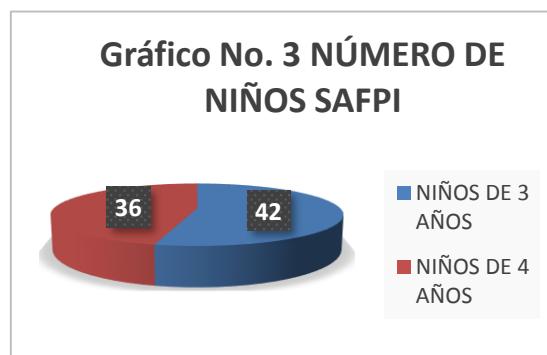
En lo referente al Bachillerato Técnico Productivo se realizó seguimiento a la renovación del convenio entre la Institución Educativa Fiscal Eugenio Espejo que oferta la especialidad de Gestor Especialista en Ventas con la empresa INTCOMEX para las prácticas estudiantiles de este año lectivo 2020-2021, que tuvo la firma de la renovación el 15 de marzo del 2021 por un lapso de 6 meses, las prácticas a realizarse debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 que atraviesa el país, la Institución Educativa Fiscal Eugenio Espejo en mutuo acuerdo con la empresa INTCOMEX, decidieron que los 17 estudiantes que cursaron la especialidad de Gestor Especialista en Ventas realizaron mediante medios telemáticos (teletrabajo), al finalizar el año lectivo 3 estudiantes se retiraron.

Con el cumplimiento de las 1200 horas (600 horas pedagógicas y 600 prácticas) realizadas con la empresa receptora Intcomex, los 14 estudiantes del período lectivo 2020-2021, culminaron de manera satisfactoria su formación técnico profesional, obteniendo el título de Gestor Especialista en Ventas listos para incorporarse al ámbito laboral.

Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación Inicial y Preparatoria

#### PROYECTO SAFPI:

Es un proyecto que implementó el MINEDUC de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) desde el año lectivo 2018-2019, el mismo que fue interrumpido para nuestro Distrito el año lectivo 2019-2020 y reactivado en septiembre de 2021 para el año lectivo 2021-2022 el cual se está trabajando con 3 docentes atendiendo a 78 niños del grupo de 3 años a 42 niños y del grupo de 4 años a 36 niños, en los 5 circuitos del Distrito 17D04-Centro, de manera presencial y virtual, a las mismas se les hace un seguimiento de territorio continuo en los sectores urbanos y rurales donde laboran las docentes, Al final del año lectivo y de acuerdo al cronograma escolar se realiza la graduación de los niños del Grupo de 4 años donde se hace la entrega del certificado de haber terminado el Subnivel II de educación Inicial.



Elaborado por: División Distrital ASRE

Fuente: Docentes SAFPI

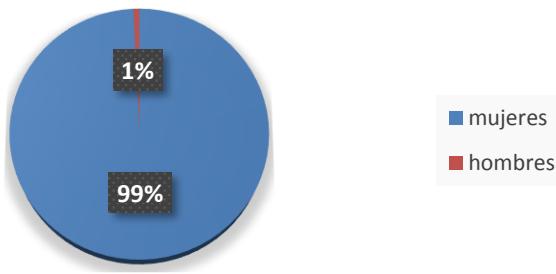
ILUSTRACIÓN 9: CULMINACIÓN AÑO LECTIVO 2020-2021 PROYECTO SAFPI



**SUBNIVEL II DE EDUCACION INICIAL**

La División Distrital ASRE coordina Educación Inicial y 1ro. EGB con instituciones educativas de todos los sostenimientos, en cuanto a socialización de información, lineamientos, coordinación y seguimiento de las Redes de Aprendizaje durante todo el año lectivo 2021-2022 con las reuniones mensuales de 2 horas con 6 Redes de aprendizaje 5 de jornada matutina y 1 de jornada vespertina, exponiendo diferentes temas con la participación de 136 docentes, 56 de EGB y 80 de Educación Inicial de 71 instituciones educativas de todos los sostenimientos, cuentan con una coordinadora y una secretaria quienes se encargan de coordinar las exposiciones y subir al sistema el acta y asistencia de cada reunión mensual, finalmente se realiza el cierre de Redes de Aprendizaje de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Nacional en el mes de junio con un programa virtual de cierre con la participación de autoridades del MINEDUC, Distrito, Autoridades de las Instituciones Educativas y especialmente con la participación de las docentes integrantes de las Redes de Aprendizaje.

### Gráfico No. 4 NÚMERO DE DOCENTES REDES



Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Matriz IE 17D04 Centro

- ❖ Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
  - Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad
  - Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Garantizando el derecho a una educación inclusiva con calidez y calidad la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión 17D04 realizó 208 evaluaciones psicopedagógicas con el fin de guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes; realiza el seguimiento y acompañamiento a 226 estudiantes con necesidades educativas específicas y asesora a 208 padres de familia. Brinda asesoría y sensibiliza a la comunidad educativa en Adaptaciones Curriculares, estrategias metodológicas, necesidades educativas especiales, entre otros; realizando sensibilizaciones y socializaciones a 64 instituciones educativas de todos los sostenimientos con un total de 431 beneficiarios y asesorando a 59 instituciones educativas de todos los sostenimientos con 224 beneficiarios.

Realiza la inscripción en el sistema educativo nacional de 31 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad; de los cuales, 24 son inscritos en educación ordinaria y 7 en educación especializada.

Gestiona el traslado de 6 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de educación ordinaria a educación especializada a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas.

A través del rastreo de 12 ciudadanos reportados por la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida “Misión Manuela” se incluye en educación extraordinaria a ciudadanos con escolaridad inconclusa.

Mediante el Servicio Educativo de Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad da seguimiento al trabajo de 14 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión distribuidos en todas las instituciones educativas fiscales del Distrito.

En la ejecución del programa de Aulas hospitalarias se realizaron 52 visitas de seguimiento y acompañamiento a 2 Aulas Hospitalarias ubicadas en Hospital Carlos Andrade Marín y Hospital de las Fuerzas Armadas.

**Gráfico No. 5 INSERCIÓN SISTEMA EDUCATIVO**

**31 CASOS**

**24 EDUCACION ORDINARIA...**



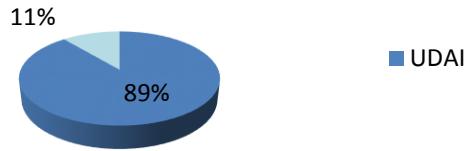
Elaborado: UDAI

Fuente: Matriz UDAI

**Gráfico No. 6 EVALUACION PSICOPEDAGÓGICA**

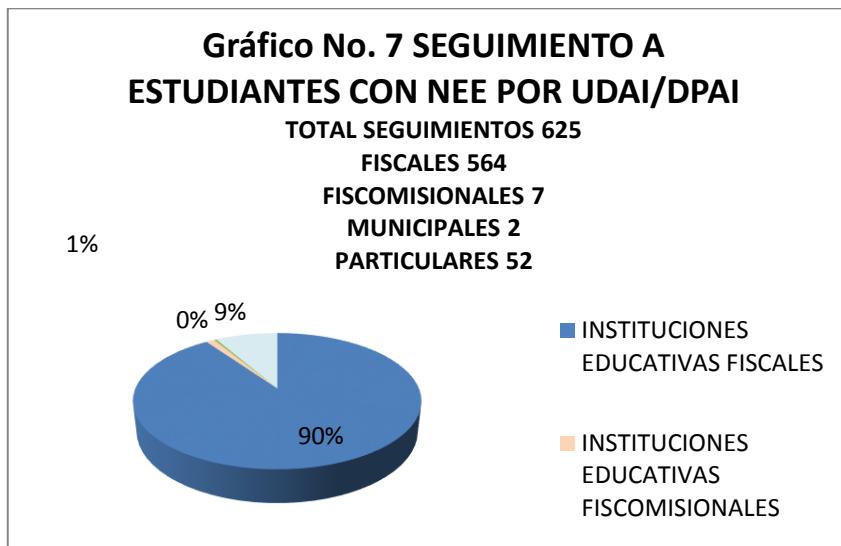
**234 EVALUACIONES**

**208 REALIZADAS EN UDAI...**



Elaborado: UDAI

Fuente: Matriz UDAI



Elaborado: UDAI

Fuente: Matriz IE 17D04

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

**Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.**

De forma participativa se elaboró y publicó el acuerdo ministerial sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales, quienes han dado cumplimiento, manteniendo el mismo costo de pensiones y matrículas para los años lectivos 2019-2020, 2020-2021.

Para el año lectivo 2021-2022 según circular ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A continúa suspendido el proceso de Costos dando continuidad a los valores aprobados para el año lectivo 2018-2019.

Tabla No. 13 Número de Resoluciones Manuales Régimen Costa y Sierra

Número de Resoluciones Manuales Costos SIERRA 2021-2022	Número de Resoluciones Manuales Costos COSTA 2021-2022	Número de Resoluciones Manuales IE Nuevas 2021-2022
69	4	1

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Resoluciones Costos 17D04

**TRÁMITES DE RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE SOSTENIMIENTO PARTICULAR, FISCOMISIONAL Y MUNICIPAL.**

Las Instituciones Educativas pueden prestar los servicios educativos una vez que cuenten con la autorización de renovación, ampliación y creación; en tal virtud, durante el período fiscal 2021, el Distrito 17D04 gestionó con Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito:

TABLA No. 14 PROCESOS DE RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE PERMISOS

CREACIÓN	RENOVACIÓN	AMPLIACIÓN DE OFERTA	CIERRE
5	7	1	6

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente, de los Objetivos Estratégico del “Plan Estratégico Institucional”, que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo “Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025

**Evaluación del desempeño del personal LOSEP del Distrito.** la evaluación del desempeño es un eje fundamental en la calidad de servicio al cliente tanto interno como externo, se socializó los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Trabajo, y se evaluó a todos los servidores régimen LOSEP, aplicando la norma legal vigente en los tiempos establecidos por la Unidades de Control.

**Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo) del Distrito** se gestionó y se regularizó el Distributivo Institucional con los servidores que tenían traslados, traspasos administrativos, se vinculó a servidores a la Dirección Distrital con la finalidad de optimizar el Talento Humano.

**Reporte mensual de novedades para el pago de nóminas, liquidaciones y retroactivos del personal del Distrito** se reportaron mensualmente a los servidores que se acogieron al proceso de jubilación o presentaron su renuncia voluntaria para el pago de sus haberes por concepto de liquidación de vacaciones, proporcional de décimos, liquidación por concepto de desahucio, en el caso de fallecimiento se realizaron las gestiones correspondientes para que los herederos cobren los valores correspondientes a jubilación patronal.

#### TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Distrito 17D04 – Centro ha puesto énfasis en que los procesos a realizarse deben estar dentro del cumplimiento de los objetivos Distritales como es prestando servicios de

calidad y eficiencia que fortalezca el Servicio Institucional para lo cual se ha tomado en cuenta los siguientes insumos los cuales detallamos a continuación:

1. Indicadores de Gestión (Sistema MOGAC)
2. Estadísticas de despacho de trámites

Para demostrar la gestión de la unidad hemos tomado en cuenta los reportes emitidos desde el sistema MOGAC, que reflejan la cantidad de trámites que se han ingresado en esta Dirección.

Los trámites ingresados en el 2021 al Distrito 17D04 en un total de 6.599 trámites y 2.930 requerimientos ciudadanos a las distintas unidades que conforman esta Dirección Distrital, trámites gestionados con el 300% de eficacia y el 100% de eficiencia los mismos que se ha dividido en:

- Ingreso, verificación y asignación de trámites.
- Análisis y solución a los comentarios, inquietudes, quejas y denuncias o reclamos de los ciudadanos.
- Recepción y verificación de archivo pasivo de instituciones educativas en proceso de cierre.
- Certificación De Promociones De Instituciones Desaparecidas.
- Certificado de remuneraciones.
- Certificado de terminación de educación general básica.
- Certificado de terminación de primaria.
- Certificado de tiempo de servicio.
- Legalización de promociones de instituciones educativas.
- Duplicado de título artesanal.
- Legalización de documentos para el exterior.
- Requerimientos Ciudadanos

Indicador: Indicadores de Gestión de Atención Ciudadana

TABLA No. 15

INDICADORES DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA 1-01-2021 AL 31-12-2021							
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	1426	1426	3	1	300%	100%
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	677	677	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCIÓN CIUDADANA	35	35	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCIÓN CIUDADANA	117	117	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA	ATENCIÓN CIUDADANA	312	312	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCIÓN CIUDADANA	23	23	1	1	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ATENCIÓN CIUDADANA	235	235	3	1	300%	100%
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ATENCIÓN CIUDADANA	354	354	3	1	300%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR	ATENCIÓN CIUDADANA	701	701	3	1	300%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCIONALES Y MUNICIPALES	ATENCIÓN CIUDADANA	352	352	3	1	300%	100%
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	ATENCIÓN CIUDADANA	2930	2930	5	3	100%	100%

FUENTE: MOGAC / MINISTERIO DE EDUCACIÓN / CONTROL DE TRÁMITES D.E.C.

ELABORADO POR: TERESA GUERRERO

Indicador: Indicadores de Gestión diferentes Áreas del Distrito

TABLA No 15

INDICADORES DE GESTIÓN DIFERENTES ÁREAS DEL DISTRITO 17D04					
TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	58	58	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	1943	1941	2	0	0
ASESORÍA JURÍDICA	93	93	0	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	4263	4257	6	0	0
PLANIFICACIÓN	72	50	22	0	0
TALENTO HUMANO	170	170	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6599</b>	<b>6569</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PROCESOS DEL ÁREA JURÍDICA REALIZADOS

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica cumple con su misión de “Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos institucionales.

Se recibieron y resolvieron, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana-MOGAC), como Solicitudes de Atención Ciudadana, 89 trámites (denuncias y otros), conforme el siguiente cuadro:

TABLA No. 16

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	90	77	116.88%	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORÍA JURÍDICA	3	3	90	54	166.67%	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	ASESORÍA JURÍDICA	1	1	90	20	450%	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES	ASESORÍA JURÍDICA	3	3	90	29	310.34%	100%

EDUCATIVAS PARTICULARES							
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	24	24	90	16	562.5%	100%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	15	15	90	29	310.34%	100%
DENUNCIA POR LESIONES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	3	3	90	30	300%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	6	6	90	23	391.3%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	14	14	90	32	281.25%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	12	12	90	21	428.57%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	27	333.33%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	6	6	90	24	375%	100%

#### Bienes improductivos

Se recopiló documentación y se entregó formalmente a la Subsecretaría del Distrito Metropolitano de Quito dos predios de propiedad de la Dirección Distrital de Educación 17D04-Centro, catalogados como improductivos, para que a su vez Planta Central proceda con la entrega a la SECRETARÍA TÉCNICA GESTIÓN INMOBILIARIA, siendo el primer Distrito de la zona 9 en cumplir con esta entrega.

Se participó en 110 proceso de contratación pública

Patrocinio y defensa institucional en procesos Constitucionales, y judiciales

Se atendió y dio seguimiento a los procesos judiciales en los que, la DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS: (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)-EDUCACIÓN, fue demandada.  
TABLA No.

NO. PROCESO	JUDICATURA	ACTOR	TIPO DE ACCIÓN	ESTADO ACTUAL
1 17811-2018-00477	Tribunal Distrital Contencioso Administrativo	VIANA CHULDE ÉDISON MAURICIO	Contencioso Administrativo	Audiencia Preliminar se desarrolló el 9 de septiembre de 2019. Se espera señalamiento Audiencia de juicio.

<b>2</b>	17811-2017-00721	Tribunal Distrital Contencioso Administrativo	CHAFLA ZUÑIGA MIGUEL ÁNGEL	Contencioso Administrativo	Concluido, primera instancia, favorablemente En espera de impugnación
<b>3</b>	17811-2018-01725	Tribunal Distrital Contencioso Administrativo	CAMACHO LOAYZA JOSÉ RICARDO	Contencioso Administrativo	En espera de reagendamiento de audiencia preliminar.
<b>4</b>	17811-2018-01149	Tribunal Distrital Contencioso Administrativo	ELIZALDE PRADO GILBER RICHAR	Contencioso Administrativo	Primera instancia favorable/En casación, se espera resultado.
<b>5</b>	17811-2019-01287	Tribunal Distrital Contencioso Administrativo	CAMPOS SAMPEDRO CESAR ALFONSO	Contencioso Administrativo	Audiencia preliminar señalada para el 26 DE OCTUBRE DE 2021, a las 14H30
<b>6</b>	17811-2015-01465	Tribunal Distrital Contencioso Administrativo	ROJAS AVILES HÉCTOR FRANCISCO	Contencioso Administrativo	En espera de señalamiento audiencia.
<b>7</b>	17204-2020-00090	Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha	CAJAMARCA ERAZO MAYRA JACQUELINE	Constitucional	Concluido favorablemente
<b>8</b>	17460-2019-00287	SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	LEMA RAMOS VIOLETA CUMANDA	Constitucional	Concluido favorablemente
<b>9</b>	17230-2019-18036	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DMQ	SERRANO LUZON ANA MARIA	Constitucional	Concluido favorablemente
<b>10</b>	17811-2021-01171	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DMQ	OCAÑA VIZCAINO VERONICA JEANNETH	Contencioso Administrativo	Contestado, esperando calificación.
<b>11</b>	17203-2021-04387	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DMQ	ANALUISA ACOSTA NORMA LISSETTE Y OTROS AUXILIARES PEDAGÓGICOS	Constitucional	Señalada audiencia, se prepara defensa institucional.
<b>13</b>	17203-2021-04745	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DMQ	SEGUNDO ELIAS MARCILLO YUMICEBA	Constitucional	Señalada reinstalación de audiencia, se prepara defensa institucional.

#### Monitoreo y validación de actos administrativos

Se monitoreó la legalidad y validación de actos administrativos, informes de los administradores de bares escolares, elaboración de resoluciones, mediante los cuales se dieron por terminados de mutuo acuerdo de 33 contratos de prestación del servicio de BAR ESCOLAR.

Actuaciones como miembro (Jefatura de la UDAJ) de la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas de Establecimientos Educativos Particulares y Fiscomisionales

Se participó en las sesiones; de las cuales, se elaboraron, revisaron y suscribieron:

AÑO LECTIVO 2020-2021: 72, resoluciones de regulación de costos de matrículas y pensiones, de Régimen Sierra y Amazonía.- y, 4, para régimen Costa y Galápagos, del mismo año lectivo.-

AÑO LECTIVO 2021-2022: 68, resoluciones de regulación de costos de matrículas y pensiones, de Régimen Sierra y Amazonía.- y, 4, para régimen Costa y Galápagos, del mismo año lectivo.-

#### Informes previos para la Dirección Zonal de Panificación

En lo que respecta a informes jurídicos previos para la resolución de apertura de instituciones educativas, cambio de representantes legales de instituciones educativas particulares y fiscomisionales, ampliación de oferta educativa, renovación de permisos de funcionamiento se han elaborado 70 informes

- Presupuesto Institucional

Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

- A fin de brindar apoyo y acompañamiento pedagógico a los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reintegrarse al sistema educativo; para ello se mantuvo la contratación de un docente NAP lo que asciende a un valor total de \$ 12.734,74

En el año 2021 se mantuvo la contratación de 14 docentes pedagogos de apoyo para fortalecer la atención de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, lo que representó un valor anual de \$ 178.286,35.

- Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.
- En cumplimiento a la Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-00676-R de fecha 20 de octubre de 2021, suscrita por el Mgs. Enrique Pérez García, Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se ingresó a partir del mes de noviembre de 2021 a 91 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición del “Quiero Ser Maestro 7, y a 5 docentes ganadores del Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe, lo que generó un valor anual de \$ 266.800,83.

#### • EJECUCIÓN DE PAGOS ADMINISTRATIVOS

TABLA No. 18

PAGOS DE SERVICIOS BASICOS	VALOR PAGADO EN EL JUNIO A DICIEMBRE DEL 2021
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$21,824.36

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$51.242,70
SERVICIO DE TELEFONIA	\$44.699.03

NUMERO DE PREDIOS CANCELADOS	VALOR TOTAL CANCELADO ANO 2021
51 predios	\$56, 543.97

- Contratación y compras públicas**

Del presupuesto asignado a la Dirección Distrital de Educación 17D04 – Centro se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas y a la Dirección Distrital de Educación 17D04 en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente

TABLA No. 19

TIPO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN (puede ser al menos uno de los enlistados en la siguiente celda)
Ínfima Cuantía	25	81990,8	1) Reportes semestrales por tipo de contratación pública, emitidos por el SERCOP
Licitación	1	8537,61	2) Link de reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas
Subasta Inversa Electrónica	4	195581,41	3) Actas de liquidación o informes de liquidación
Menor Cuantía	2	75107,95	4) Acta entrega recepción de procesos (definitiva)
Consultoría	1	17498,87	5) Informe oficial de contrataciones públicas, que contenga el detalle de los procesos del año
Catálogo Electrónico	73	333940,986	6) Matriz de LOTAIP que sí direcciona a los procesos de contratación pública
Cotización	1	237286,3	

**En la infraestructura de las IE se realizaron los siguientes tipos de mantenimiento: Recurrente, preventivo, predictivo y Correctivo**

Mantenimiento Recurrente: Son todos los procesos o trabajos de limpieza y aseo que deben programarse para realizarse diariamente y en periodos de tiempo regulares con el propósito de lograr que los locales escolares estén siempre operativos. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes. Este tipo de mantenimiento lo realiza el personal de servicio de las instalaciones educativas y debe ser controlado por las autoridades de los planteles.

Mantenimiento preventivo: Es el que se orienta a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones, de sus áreas verdes de laboratorios y del mobiliario. Este responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Incluye reparaciones menores como, por ejemplo:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones hidro-sanitarias
- Limpieza y mantenimiento de cubiertas
- Impermeabilizaciones
- Filtraciones
- Canales y bajantes
- Enchapes o recubrimientos
- Pinturas
- Vidrios
- Lámparas y focos
- Áreas verdes
- Canchas
- Áreas exteriores

Mantenimiento predictivo: Se considera de este tipo a todas las acciones que se realizan luego de inspecciones periódicas e incluyen reemplazo de partes y elementos que estén fallando o presenten indicios de deterioro. Es el que se orienta a prevenir el deterioro. Se dirigen a prevenir interrupción de servicios. Precisa de un alto nivel de control y se dirige a prevenir interrupción de servicios. Precisa de un alto nivel de control.

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

#### Objetivo Estratégico Institucional 7:

Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión de las unidades administrativas y de varias instituciones educativas que conforman el Distrito de Educación 17D04. Para la protección de los equipos de conectividad y del Data Center principal se realiza el mantenimiento del UPS 6kVA ubicado en esta Dirección Distrital.

TABLA No. 20

No.	PROCESOS	MONTO	IVA	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO, ASRE Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 10 DE AGOSTO, ALEJANDRO CARDENAS, EUGENIO ESPEJO, FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, MARÍA MONTESSORI, ROSA ZARATE, SIMÓN BOLIVAR AMIE 17H00791, PERTENECENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04. PARROQUIAS URBANAS: (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)-EDUCACIÓN.	6415,00	769,80	7184,80
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE UN UPS ONLINE TIPO RACK DE 6 KVA MARCA POWEREX UBICADO EN EL DATA CENTER A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 CENTRO	558,00	66,96	624,96
TOTAL		6973,00	836,76	7809,76

GRÁFICO No. 8



Se da respuesta a 3446 pedidos de reseteo de contraseñas por parte de docentes y estudiantes. Se realiza soporte técnico para la plataforma Carmenta solicitado por 2439 estudiantes y representantes legales.

TABLA No. 21

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2021	%
Reseteo de contraseñas cuentas de docentes y estudiantes.	216	309	250	205	260	476	298	178	634	244	100	276	3446	59%
Soporte plataforma Carmenta a estudiantes y representantes.	231	278	143	123	116	201	306	260	158	164	220	239	2439	41%
<b>TOTAL</b>	<b>447</b>	<b>587</b>	<b>393</b>	<b>328</b>	<b>376</b>	<b>677</b>	<b>604</b>	<b>438</b>	<b>792</b>	<b>408</b>	<b>320</b>	<b>515</b>	<b>5885</b>	<b>100%</b>

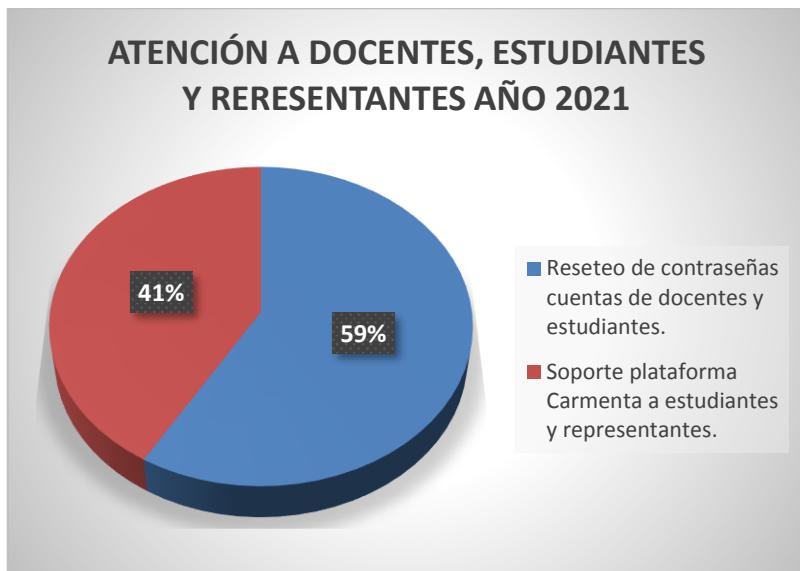


ILUSTRACIÓN 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS INFORMÁTICOS



#### 5. Desafíos para la gestión 2022

- Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias, las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General.

- Continuar trabajando en beneficio de las y los niños, jóvenes y adolescentes por una mejor educación, siendo este uno de los sectores que se ha visto afectado gravemente a causa de la crisis sanitaria por la Covid 19.
- Tratar de disminuir la deserción escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- El retorno a la presencialidad de los estudiantes para que reciban clases al 100%, impulsar al retorno a la presencialidad en el marco de la postpandemia, mejorando la bioseguridad y comprometiendo a toda la comunidad educativa.
- Se logre vacunar al 100% a los estudiantes de régimen Sierra y Costa con el propósito de que no exista un alto número de contagios de la COVID-19.
- Que los estudiantes de bachillerato técnico y bachillerato técnico productivo realicen las prácticas pre profesionales de manera presencial para fortalecer su incorporación al mercado laboral, continuar sus estudios superiores e iniciar actividades de emprendimiento social o económico de manera individual o asociativa para que puedan desarrollar los conocimientos adquiridos en las Instituciones Educativas y las Entidades Receptoras.
- Realizar seguimiento, control e intervención, en los casos de presunta vulneración de derechos u otras, que se presenten en todas las instituciones educativas del Distrito.
- Coordinar y articular recursos donde se incluya el esfuerzo mancomunado de la empresa privada, sector público y comunidad educativa, a través de la aplicación del programa “Apadrina una escuela” lo que permitirá mejorar las condiciones de la educación en sus diferentes ámbitos.
- Dar continuidad y fortalecer los servicios educativos relacionado con ofertas ordinarias y extraordinarias
- Culminar con la subsanación y validación de los procesos de jubilaciones pendientes.
- Superar los estándares de operatividad y alcanzar los objetivos de calidad para mantener los indicadores de eficiencia y eficacia conforme lo establece el manual de procesos.
- Fortalecer y atender de manera prioritaria la educación inclusiva misma que basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje
- Lograr corresponsabilidad con la comunidad educativa en pos de crear nuevas oportunidades que permitan formar jóvenes críticos, libres y creativos.

Ing. Luis Montero I  
DIRECTOR DISTRITAL 17D04 EDUCACIÓN-CENTRO

## 6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

• TABLA No. 1:.....	8
• TABLA No. 2: .....	8
• TABLA No. 3: .....	10
• TABLA No. 4:.....	11
• TABLA No. 5: .....	12
• TABLA No. 6: .....	13
• TABLA No. 7: .....	14
• TABLA No. 8: .....	15
• TABLA No. 9: .....	16
• TABLA No. 10: .....	17
• TABLA No. 11: .....	20
• TABLA No. 12:.....	21
• TABLA No. 13: .....	27
• TABLA No. 14: .....	28
• TABLA No. 15: .....	30
• TABLA No. 16: .....	31
• TABLA No. 17: .....	32
• TABLA No. 18: .....	34
• TABLA No. 19: .....	34
• TABLA No. 20: .....	36
• TABLA No. 21: .....	36
• ILUSTRACIÓN No. 1: .....	8
ILUSTRACIÓN No. 2: .....	9
• ILUSTRACIÓN No. 3: .....	13
• ILUSTRACIÓN No. 4 .....	13
• ILUSTRACIÓN No. 5: .....	14
• ILUSTRACIÓN No. 6 .....	15
• ILUSTRACIÓN No. 7: .....	17
• ILUSTRACIÓN No. 8: .....	20
• ILUSTRACIÓN No. 9 .....	24
• ILUSTRACIÓN No. 10: .....	37
• Gráfico No. 1.....	11
• Gráfico No. 2.....	19

● Gráfico No. 3.....	23
● Gráfico No. 4.....	24
● Gráfico No. 5.....	26
● Gráfico No. 6.....	26
● Gráfico No. 7.....	27